



**MARCO LEGAL**

	Aéreo		Terrestre		Marítimo	
	Internacional	Doméstico	Internacional	Doméstico	Internacional	Doméstico
<b>Marco legal Aplicable</b>	Convenio de Montreal	Ley Navegación aérea 1960	CMR	LCTTM	Reglas Haya-Bisby/Reglas Hamburgo	Código de comercio
<b>Cobertura</b>	Pérdida y rotura					
<b>Faltas o daños</b>	Indemnización : 19 DEG/kg	Indemnización : 16,22 €/kg	Reservas a la entrega. Indemnización : 8,33DEG/KG (variable mensualmente)	Reservas en la entrega. Indemnización 5,916€/kg	Reservas a la recepción. Indemnización : 2DEG/kg o 666,67 DEG/bulto, el mayor de los dos	Reservas a la recepción. Indemnización: valor de la mercancía dañada
<b>Retrasos</b>	Solo se considera retraso si tardamos + de 21 días desde la fecha prevista de entrega de la mercancía. Indemnización : 19 DEG/kg	Solo se considera retraso si tardamos + 10 días desde la fecha prevista de entrega. Indemnización : devolución del flete	Solo se considera retraso si tardamos + 21 días desde la puesta a disposición. Indemnización : devolución del flete	No se especifica. Indemnización 5,916€/kg	No se especifica	No se especifica